

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20338** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 283/2010, habiéndose dictado en fecha 10 de mayo de 2010 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Viguer Montaje de Exposiciones, S.L., con CIF B-96036256, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Ignacio Agustin Benedicto Cercos, con CIF numero 20.158.931-Y, Auditor de Cuentas, con despacho profesional en Valencia, calle Guillem de Castro, 66, 13.<sup>a</sup>, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 10 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040692-1